

ADENDA 1. DE TÉRMINOS DE REFERENCIAS (TDR) CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO “FORMAR EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIOS COLABORADORES Y PROFESIONALES EN LA REGIÓN CENTRO ORIENTE” EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GENERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER”

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, **UP HOLDING SAS**, mediante la presente adenda, ha considerado necesario modificar los aspectos que a continuación se detallan en el proceso de emisión de **TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SECTORES DE TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, SERVICIOS Y AGROINDUSTRIA PROMOVRIENDO EL ENFOQUE DE GENERO Y LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LOS DEPARTAMENTOS BOYACÁ, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Y SANTANDER” CON CÓDIGO BPIN 2022000100158.**

Se advierte a los proponentes que las modificaciones introducidas solo afectan los aspectos que se consignan en la presente modificación, por lo tanto, las materias, capítulos, anexos requisitos y documentos que no se mencionen quedan iguales a la forma como fueron plasmados en los TDR, en razón a que la entidad de oficio considera necesario subsanar y aclarar algunos vacíos presentados en los términos de referencia.

MODIFICACIÓN No 1. CRONOGRAMA. Teniendo en cuenta el interés de los beneficiarios en inscribirse al diplomado en Innovación Empresarial requieren ampliación en las fechas de inscripción en aras de conseguir la documentación requerida para el proceso, se amplía por necesidad del servicio, seis (6) días a la fecha, para publicar el listado del **banco de elegibles preliminares** al diplomado, pasando del 13 de abril al 19 de abril de 2024.

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
Preinscripciones de participantes	14 de marzo de 2024 hasta el 10 de abril de 2024	Proceso donde se presenta el interés de participar y se cargan los documentos mínimos para el proceso de selección.
Inscripciones de participantes	11 de abril de 2024 hasta el 19 de abril	Proceso donde se cumplen los requisitos mínimos de participación.
Publicación de banco de elegibles preliminar	22 de abril de 2024	Corte donde se presentan las personas inscritas que cumplen con los requisitos y están listas para proceso de evaluación

Periodo de observaciones y subsanaciones por parte de los postulantes	23 de abril de 2024 al 24 de abril de 2024	Recepción de observaciones y subsanaciones por parte del postulantes
Publicación de banco de elegibles finales	25 de abril de 2024	Corte final donde se presentan las personas inscritas que cumplen con los requisitos y están listo para proceso de evaluación.
Matrícula y formalización de los beneficiarios	A partir del 25 de abril de 2024	Realización de jornada de matrícula y formalización.
Inicio del programa de formación de innovación empresarial	30 de abril de 2024	Inicio programa de formación en innovación empresarial y herramientas de innovación

MODIFICACIÓN No 2. DURACION Y PRESUPUESTO. FE DE ERRATAS. En los TDR iniciales por error en la transcripción se dejó que el costo del diplomado equivalía a \$ 6.911.643 siendo el costo correcto \$ 4.268.213, se corrige el texto así:

“Financiación y Duración: La formación costa de 120 horas divididas en 72 horas presenciales y 48 horas de trabajo autónomo, el costo del curso es de \$4.268.213 que será financiado por el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación, siempre y cuando se cumpla lo estipulado en el reglamento de donación. Los costos de transportes, alimentos, hospedaje y otros deberán ser cubiertos por el aspirante.”

MODIFICACIÓN No 3. CRITERIOS Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN FACILITADORES. Teniendo en cuenta que en los requisitos de participación para este perfil se tiene un pagaré contemplado en el ANEXO 1 - CARTA DE POSTULACIÓN, el aspirante a facilitador deberá adjuntar el **ANEXO 02 - CARTA DE INTERÉS Y ACEPTACIÓN** que es la carta de instrucciones para el diligenciamiento del pagaré.

Dado en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de abril de 2024

www.upholding.co/proyectos/centro-orient/